

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre seis (6) de dos mil veinte (2020).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por **LUZ MARINA SÁNCHEZ DE CIFUENTES** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- Y OTRO**, radicado **2018-052**, informando que el proceso regresó del Tribunal.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria

Auto Sustanciación No. 1313

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, octubre seis (6) de dos mil veinte (2020)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia del 26 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN
Juez



Por Estado Número **118** de esta fecha
se notificó el auto anterior.
Manizales, octubre 7 de 2020.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA